

CONVENIOS, SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS Y PRIVADAS 2023						
CONVOCATORIA	PROYECTO	AGENTE FINANCIADOR	OBJETO	IMPORTE	DESTINATARIOS/BENEFICIARIOS	
CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS QUE IMPULSEN EL REEQUILIBRIO TERRITORIAL Y SOCIAL EN BARRIOS VULNERABLES DE LA CIUDAD DE MADRID PARA LA ANUALIDAD 2023	BARRIOS UNIDOS	Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid	Proyectos sociales que favorezcan la convivencia, la perspectiva de género y la conciliación, la promoción de dinámicas de grupo y de trabajo en equipo, la adopción de medidas para combatir la soledad no deseada y el mantenimiento activo, físico y mental, de las personas mayores, así como la adopción de medidas dirigidas a la eliminación o reducción de situaciones de especial necesidad y de riesgo de exclusión social.	95.578,00 €	Vecinas y vecinos de los barrios de: Alto de San Isidro, San Isidro, Comillas, Pan Bendito, Embajadores, La Elipa, Pueblo Nuevo Norte, San Pascual, Barrio de Begoña, Poblados A y B de Fuencarral, Manoteras, UVA de Hortaleza, Caño roto, Lucero-Puerta del Ángel, El Ruego-Poligono A y C-El Vandel, Fontarrón, Palomeras bajas, El Pozo-Entrevias, San Diego, Triángulo del agua, Simancas, Gran San Blas, Bellas Vistas, La Ventilla-Almenara, Almendrales, Meseta de Orcasitas, Orcasur, San Fermin, Zofio, Ambroz, Ensanche de Vallecas, UVA de Vallecas, San Cristóbal de los Ángeles, Villaverde alto y Villaverde bajo.	
	BARRIOS EN MOVIMIENTO	Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid	Proyectos de formación y empleo que proporcionen herramientas para el emprendimiento y el autoempleo, así como la realización de programas o planes que puedan facilitar el acceso al mundo laboral de la población juvenil, mayores de 45 años, mujeres o personas con algún grado de discapacidad física o psíquica	150.000,00 €	Vecinas y vecinos de los barrios de: Ambroz, Almendrales, Embajadores, Villaverde Bajo, Pradolongo, Campamento y Manoteras	
CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN LA ANUALIDAD 2023	JUNTAS HACEMOS CIUDAD	Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid	Apoyar a entidades ciudadanas que desarrollen proyectos que promuevan el asociacionismo y la democracia participativa mediante la mediación y las labores de información, orientación, formación y capacitación. Asimismo, es una convocatoria dirigida a sufragar gastos de mantenimiento, alquiler y desarrollo tecnológico para el funcionamiento de la sede social u otros espacios en los que las entidades ciudadanas desarrollen sus actividades habituales. Favorecer el correcto funcionamiento de las entidades y el desarrollo de sus actividades.	350.000,00 €	Las 184 entidades vecinales federadas del municipio de Madrid y sus socias y socios.	
	MANTENIMIENTO SEDE SOCIAL	Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid	Fortalecimiento del tejido asociativo: Sufragar los gastos de mantenimiento	3.000,00 €	La FRAVM y las 287 asociaciones que la integran.	
	IMPACTO EN EL BARRIO	Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid	Fomentar la democracia participativa mediante la mediación y los valores de entendimiento, afianzando la cultura del pacto y contribuyendo a capacitar en habilidades sociales básicas de participación y emprendimiento comunitario.	423.662,00 €	Vecinas y vecinos de los distritos de: Carabanchel, Centro, Ciudad Lineal, Hortaleza, Latina, Puente de Vallecas, Tetuán, Usera, Villa de Vallecas y Villaverde	
	ENLAZANDO BARRIOS	Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid	Avanzar en la eliminación de los desequilibrios sociales y económicos mediante la información, orientación, formación y capacitación para facilitar el acceso a los servicios públicos y recursos del entorno; así como la creación de redes asociativas.	423.662,00 €	Vecinas y vecinos de los distritos de: Arganzuela, Barajas, Carabanchel, Chamartín, Centro, Ciudad Lineal, Fuencarral-El Pardo, Hortaleza, Latina, Puente de Vallecas, San Blas-Canillejas, Tetuán, Usera, Vicálvaro, Villa de Vallecas y Villaverde	
CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DESTINADA A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE ITINERARIOS DE EMPLEABILIDAD EN EL MARCO DE LOS PLANES DE BARRIO EN LAS ANUALIDADES 2021 Y 2022 DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID (Anualidad 2022)	DESARROLLO DE ITINERARIOS DE EMPLEABILIDAD 2021/2022	Agencia para el Empleo de Madrid	La actuación de la Dinamización de Empleo de Barrio contribuye en el ámbito de los Planes de Barrio a facilitar el acceso al mercado de trabajo y/o mejorar las condiciones laborales entre los sectores más desfavorecidos, articulando para ello la puesta en marcha de los recursos necesarios que respondan a los objetivos que se persiguen. Dicha Dinamización de Empleo de Barrio constituye una fórmula a fin de mejorar el acceso al empleo de personas empadronadas en la ciudad de Madrid, que sean desempleadas y que se encuentran con más dificultades de inserción laboral.	276.008,33 €	Personas desempleadas pertenecientes a colectivos con especiales dificultades para conseguir un empleo procedentes de: los barrios y zonas colindantes de: Embajadores (Centro), Comillas (Carabanchel), San Isidro (Carabanchel), Almendrales (Usera), Palomeras Bajas (Puente de Vallecas), La Elipa (Ciudad Lineal), Villaverde Alto (Villaverde), San Cristóbal de los Ángeles (Villaverde), El Pozo-Entrevias (Puente de Vallecas), Ambroz-Valdebernardo (Vicálvaro).	
CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DESTINADA A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE ITINERARIOS DE EMPLEABILIDAD EN EL MARCO DE LOS PLANES DE BARRIO EN LAS ANUALIDADES 2023 Y 2024 (ANUALIDAD 2023)	DESARROLLO DE ITINERARIOS DE EMPLEABILIDAD 2023/2024	Agencia para el Empleo de Madrid	La finalidad de esta subvención es la puesta en marcha, implantación y desarrollo de itinerarios de empleabilidad en aquellos barrios de la ciudad de Madrid que tienen una mayor incidencia de desempleo entre sus habitantes y un índice mayor de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social, facilitando el acercamiento al mercado de trabajo de sus habitantes desempleados por medio de la información, el acompañamiento, la orientación, el asesoramiento, la formación y la intermediación, de cara a conseguir su inserción laboral.	14.848,77 €	Personas desempleadas de los barrios y zonas colindantes de San Isidro (Carabanchel), Orcasur (Usera), Entrevias (Puente de Vallecas), San Diego (Puente de Vallecas), Portazgo (Puente de Vallecas), San Cristóbal (Villaverde) Villaverde alto (Villaverde), Helín (San Blas-Canillejas) San Fermin (Usera)	
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PARLA Y LA FRAVM PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE DINAMIZACIÓN VECINAL (2022/2023)	DINAMIZACIÓN VECINAL PARLA	Ayuntamiento de Parla	Desarrollo de un proyecto de Dinamización Vecinal. La cooperación público-social entre las dos entidades es una experiencia innovadora, cuyas actuaciones están centradas en la prevención de situaciones que dificultan la convivencia y la sensibilización de los vecinos y vecinas de los barrios en que se implantará el proyecto, encaminadas al conocimiento e interiorización de los elementos de participación presentes en la nueva sociedad.	18.958,33 €	Vecinos y vecinas el municipio de Parla	
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE PARLA Y LA FRAVM PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO DE DINAMIZACIÓN VECINAL (2023/2024)	DINAMIZACIÓN VECINAL PARLA	Ayuntamiento de Parla	Desarrollo de un proyecto de Dinamización Vecinal. La cooperación público-social entre las dos entidades es una experiencia innovadora, cuyas actuaciones están centradas en la prevención de situaciones que dificultan la convivencia y la sensibilización de los vecinos y vecinas de los barrios en que se implantará el proyecto, encaminadas al conocimiento e interiorización de los elementos de participación presentes en la nueva sociedad.	16.041,67 €	Vecinos y vecinas el municipio de Parla	
CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN INFANTIL Y JUVENIL ASÍ COMO A LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO JUVENIL PARA LA ANUALIDAD 2022	EL BARRIO MÁS JOVEN (2022/2023)	Área de Gobierno de Vicealcaldía. Ayuntamiento de Madrid	Favorecer la articulación del tejido asociativo juvenil en ocho barrios de la ciudad de Madrid.	62.213,32 €	Los beneficiarios directos del proyecto es la población juvenil de los barrios en los que se desarrolla el proyecto. Como beneficiarios indirectos el resto de la población, vecindario y otras entidades sociales o grupos juveniles.	
PRORROGA DEL CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		Instituto Regional de Arbitraje de Consumo. Comunidad de Madrid	Garantizar la administración del arbitraje de consumo a los ciudadanos, mediante la participación de la FRAVM en la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid	4.849,73 €	Ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid en sus relaciones de consumo	
CONVENIO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA Y LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES VECINALES DE MADRID PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ARBITRAL DE CONSUMO EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		Instituto Regional de Arbitraje de Consumo. Comunidad de Madrid	Garantizar la administración del arbitraje de consumo a los ciudadanos, mediante la participación de la FRAVM en la Junta Arbitral Regional de Consumo de la Comunidad de Madrid	950,00 €	Ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid en sus relaciones de consumo	